

CONSTANCIA SECRETARIAL.- Palmira (V.), 13-ago.-2020 A despacho de la señora Juez, las presentes diligencias, informándole que se encuentra pendiente abrir a pruebas el desacato, y que me comuniqué con la accionante, quien manifestó que a la fecha la EPS no le ha entregado el MEDICAMENTO GLUCOPHAGE X 750. Sírvase Proveer.

Angélica García Jiménez
Escribiente

Proceso: Incidente de Desacato - Tutela
Accionante: **LUZ HELENA GARCÍA RIOMAÑA C.C. 66.758.773**
Accionado: Nueva EPS
Radicación: 76-520-31-03-002- **2015-00056** -00

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO
Palmira (V.), catorce (14) de agosto de dos mil veinte (2020)

Estando a despacho este proceso y en particular este cuaderno incidental se observa que se encuentra pendiente de abrir a pruebas en orden a garantizar el derecho del accionante y el derecho defensa del accionado.

Sin más comentarios se,

RESUELVE:

PRIMERO: ABRIR a pruebas, este incidente de desacato promovido a instancia de **LUZ HELENA GARCIA RIOMAÑA contra la NUEVA EPS S.A.**

SEGUNDO: TÉNGASE como prueba de la parte accionante la información aportada por ella dentro de este expediente.

TERCERO: TÉNGASE como prueba de la parte accionada NUEVA EPS S.A., la información aportada por ellos dentro de este expediente.

CUARTO: EN FIRME ESTA PROVIDENCIA, pasará a despacho para adoptar la decisión de fondo pertinente.

amg

Firmado Por:

LUZ AMELIA BASTIDAS SEGURA
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 002 CIVIL DEL CIRCUITO PALMIRA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ac73e5806fc798b3269d4fc4b6dbecc88179b605af9700ca891a8d525ed083a8**
Documento generado en 14/08/2020 03:06:01 p.m.